

ESTRATEGIA 2016-2019

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES



*Al servicio
de las personas
y las naciones*





ESTRATEGIA 2016-2019

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES



Al servicio
de las personas
y las naciones



La provincia de Darién es una prioridad para el Ministerio de Ambiente. La conservación ambiental de esta importante extensión boscosa, que incluye 560 hectáreas de área protegida del Parque Nacional Darién, es una meta país que requiere el apoyo decidido de la comunidad para garantizar su protección.

Los retos son múltiples, cada año enfrentamos quemas, tala ilegal, deforestación y extensión de la frontera agrícola que amenazan la conservación de esta valiosa región de Panamá. Pero también hay darienitas decididos a hacer las cosas de manera diferente y en MiAMBIENTE contarán con un aliado para mejorar sus actividades productivas, que sean más amigables con el ambiente.

A través del Programa de Pequeñas Donaciones hacemos posible que la comunidad se organice, se empodere, diseñen sus proyectos para conservar y reforestar sus cuencas hidrográficas, sus manglares y humedales. Es una excelente iniciativa que para este nuevo periodo podemos replicar en Darién.

Con el presente documento las ONGs, Asociaciones de Base Comunitaria, Cooperativas, Juntas de Agua y Comités de Salud tienen la guía necesaria para aplicar a estos fondos a través del Programa de Pequeñas Donaciones y presentar sus propuestas de proyectos. MiAMBIENTE ha otorgado \$1, 420,000 para financiar proyectos ambientales en Darién y territorios indígenas para el periodo 2016 – 2019 y usted puede ser el próximo beneficiado.

Es precisamente la suma de voluntades, las acciones pequeñas y estas alianzas público-privadas las que nos ayudarán a conservar la riqueza de Darién. Los invitamos a ser parte del Programa de Pequeñas Donaciones.

Su Excelencia

Mirei Endara

Ministra de Ambiente de Panamá



Al servicio
de las personas
y las naciones

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, mantiene una alianza importante con el Fondo de Medio Ambiente Mundial a través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) en Panamá. En este marco, se han otorgado a la fecha 140 pequeños proyectos por tres millones de balboas, que están impactando, de forma eficiente y relevante en el país, sobre la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la gestión sostenible del agua y el suelo. Adicionalmente, el Programa de Pequeñas Donaciones está, asimismo, alcanzando beneficios ambientales, mejorando condiciones de vida, reduciendo la pobreza, y promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Nuestro reto como agencia implementadora es y –será– lograr que estas iniciativas trasciendan y tengan un impacto de mayor alcance y, de esta forma, beneficien a más comunidades, coadyuven a modelar políticas públicas y sumen otros actores en el esfuerzo.

En línea con la nueva Agenda Global 2030 para el desarrollo sostenible, el PPD es una apuesta no sólo para acciones locales de impacto global en erradicación de la pobreza, hambre cero, salud, y bienestar; sino también para aquellos ODS vinculados a agua limpia y saneamiento y, energía asequible y sostenible. Todo ello, tal y como se está propuesto en la Estrategia PPD-Panamá 2016-2019, con un expreso enfoque de paisaje en la región de Darién, toda vez que, de acuerdo al ATLAS de Desarrollo Humano Local, Panamá 2015, Darién es una de las provincias en el país que requiere mayor inversión para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano.

Desde el PNUD seguiremos apoyando decididamente y, juntos, acompañaremos la instrumentación de la Agenda 2030 y la Estrategia PPD-Panamá 2016-2019 con acciones concretas para los temas que se han priorizado. En este empeño, invitamos a todos los actores locales a participar y -ser protagonistas principales- en alcanzar mejor calidad de vida en comunidades con ambientes sanos.

Su Excelencia

Martín Santiago

Coordinador Residente de la ONU en Panamá

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES 2016-2019

¿Qué es el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)?

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que funciona en 126 países. Este programa otorga pequeñas donaciones a Organizaciones de Base Comunitaria y ONGs para financiar proyectos que tengan como objetivo la conservación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. A su vez, el PPD fomenta el uso eficiente de los fondos recibidos por los grupos locales y apunta a fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de gestión de los mismos.

El PPD desarrolla sus acciones en 5 áreas focales del FMAM a nivel global:

- Biodiversidad
- Cambio climático
- Degradación de tierras
- Protección de aguas internacionales
- Reducción de contaminantes orgánicos persistentes

La estrategia de trabajo del PPD es a través de fases operacionales (de ahora en adelante llamados OP) que están en línea con objetivos globales y nacionales de desarrollo sostenible. En 2016 se inició una nueva fase denominada OP6, que se extenderá hasta 2019.





¿Cómo comenzó el PPD en Panamá? ¿Qué resultados obtuvo?

El PPD se inició en Panamá en 2006 y, desde entonces, se han ejecutado alrededor de 140 proyectos por US\$ 3 millones, de los cuales 52 proyectos y US\$ 1.5 millones pertenecen a la OP5 (fase operacional que comprende los años 2011-2014) y \$400 al Programa Bosques de Vida con 14 proyectos..

En su gestión en Panamá, el PPD se ha centrado en trabajar con comunidades que sufren de exclusión social y que están vinculadas a altos niveles de pobreza, y al trabajo con mujeres e indígenas, especialmente en zonas rurales. Se le ha dado prioridad a aquellas poblaciones que se ubican en las zonas aledañas de:

- áreas protegidas (parques nacionales, reservas forestales e hidrológicas)
- cuencas y micro cuencas de importancia ambiental y social
- zonas marino costeras con altos grados de biodiversidad
- corredores biológicos y zonas de valor étnico cultural

Luego de 10 años de presencia en Panamá, el PPD ha aportado al desarrollo de capacidades y destrezas de gestión ambiental no sólo a través de inversión directa sino también a través de la asesoría técnica a grupos comunitarios vulnerables que se localizan en áreas comprometidas a nivel ambiental. A su vez, el PPD ha logrado establecer alianzas y redes con instituciones públicas y de cooperación internacional, con el sector privado, y con la sociedad civil y los grupos comunitarios organizados, potenciando su capacidad económica con mejoras de la calidad de vida de los beneficiarios y mejoras en las condiciones ambientales donde se desarrollan los proyectos.



EL PROGRAMA BOSQUES DE VIDA

El Programa Bosques de Vida es una iniciativa de ONUREDD y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) para apoyar a pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques a participar en los procesos nacionales REDD+. Mediante un fondo aportado por el Gobierno de Noruega a ONUREDD y una contrapartida del PPD, organizaciones indígenas y comunitarias ejecutan proyectos piloto que apoyan la protección de los bosques y evitan la deforestación. El fondo inició en el 2014 y está financiando 14 proyectos en comarcas, territorios indígenas, comunidades campesinas y afrodescendientes.

Para definir las propuestas elegibles, se hicieron las consultas con los usuarios de los bosques sobre las prioridades para la conservación de los mismos. Como resultado, surgieron nueve (9) temas los cuales hemos dividido en cuatro (4) temas base y cinco (5) temas transversales. Los 4 temas base surgen de las necesidades señaladas por los usuarios y que se catalogan como temas relacionados con la mejora de sus condiciones de vida. Los 5 temas transversales fortalecen las organizaciones comunitarias, la participación de la mujer y los jóvenes, y apunta a familiarizarse y participar en los procesos REDD+.

Temas base de Bosques de Vida:

1. Manejo comunitario sostenible de bosques
2. Agroforestería, agroecología y otras formas de cultivos sostenibles que mejoran los medios de vida
3. Recuperación y protección de bosques con énfasis en bosques ribereños
4. Medicina tradicional y manejo de fauna

Para este Programa se creó un Comité Técnico Asesor que incluye técnicos indígenas con experiencia comunitaria, representantes campesinos y afrodescendientes, y funcionarios del Ministerio de Ambiente y de ONUREDD, que asesoran al PPD en mejorar y seleccionar las propuestas presentadas, así como elevar los resultados del programa hacia la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ y otros espacios de toma de decisiones.

En la fase operativa que viene, se le dará continuidad al Programa Bosques de Vida de acuerdo a los temas prioritarios explicados anteriormente y para proyectos ubicados en territorios indígenas. Se hará especial énfasis en aquellos proyectos liderados por mujeres indígenas y su rol para la conservación de los bosques.





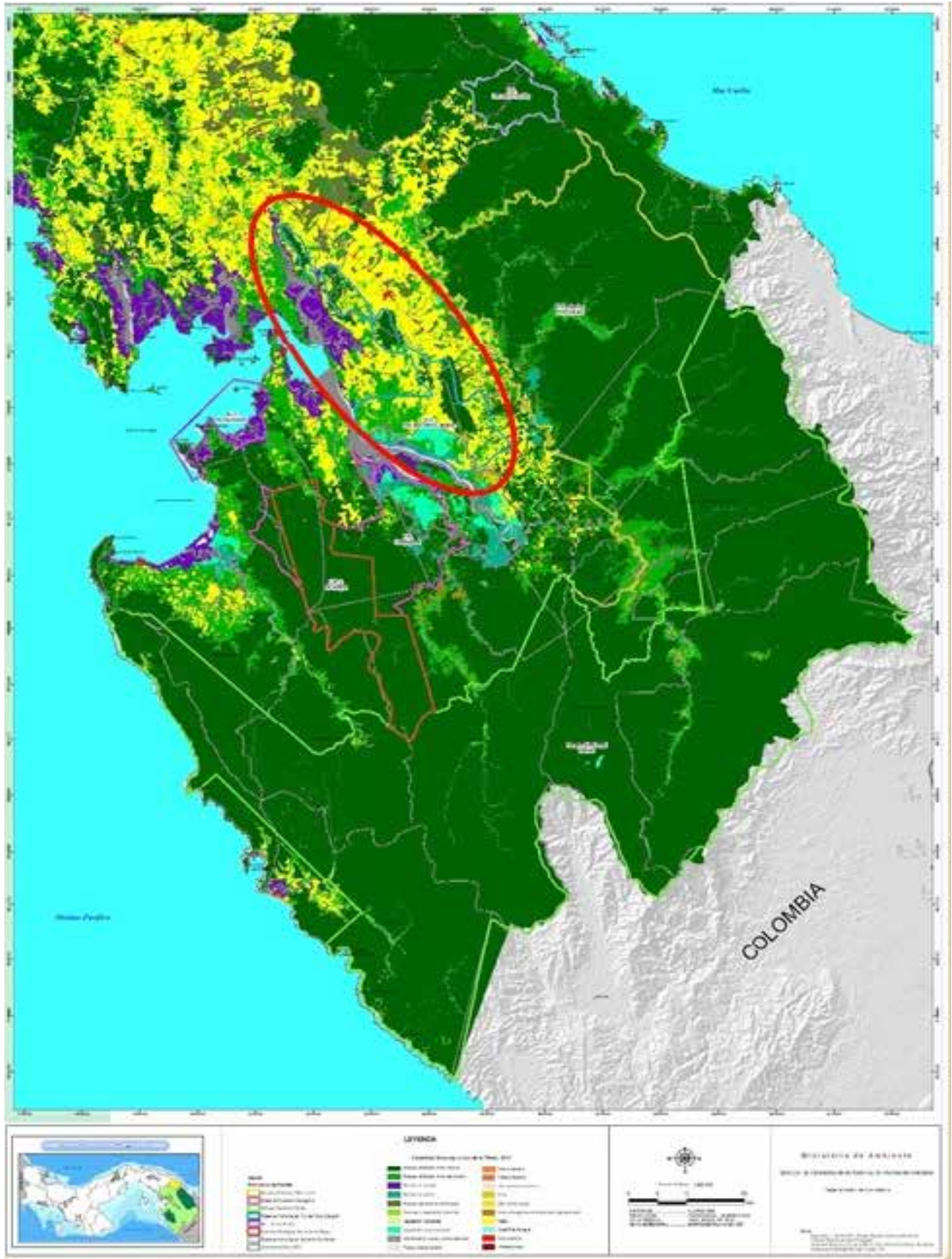
El enfoque de paisaje – la región de Darién

Territorialmente, durante la OP6, el PPD se enfocará en lo que denominamos *paisaje sostenible (terrestre y marítimo)*, lo cual constituye una unidad geográfica donde se desarrollan procesos ecológicos interrelacionados y en la cual se pueden medir resultados a partir de la ejecución de la OP6 y la acción del PPD. Esta unidad geográfica apunta a la conservación de los ecosistemas que estén en estado crítico y a preservar recursos de biodiversidad.

En 2015, el Ministerio de Ambiente otorgó al PPD Panamá US\$ 1.42 millones para la ejecución de actividades del OP6 en la región de Darién y los territorios indígenas. Es por esta razón que se optó por focalizar la ejecución del OP6 en la región de Darién, considerada una región prioritaria para la conservación de biodiversidad y de importancia global y nacional.

Se evaluaron 4 regiones que tenían las características requeridas para la implementación del OP6, y se concluyó que la región más propicia para trabajar con el concepto de *paisaje sostenible (terrestre y marino)*, es el complejo **Filo del Tallo-Canglón-Humedales de Matusagaratí-Río Iglesias-Manglares del Tuira y río Sabana**, ya que forma un territorio continuo desde la carretera Panamericana hasta el Golfo de San Miguel. Este complejo comprende desde Puerto Lara en Santa Fe hasta Yaviza en el extremo centro-este de Darién y bordea por la parte sur del Golfo de San Miguel. Políticamente, incluye 2 corregimientos del distrito de Chepigana (Santa Fe y Río Iglesias) y dos del distrito de Pinogana (Metetí y Yaviza).





¿Qué criterios se utilizaron para elegir el paisaje, dentro de la región de Darién, donde se enfocará la OP6?

Dada la extensión territorial de la región de Darién, se analizaron las opciones de paisaje para determinar cuál sería el paisaje con mayor potencial (viabilidad técnica, financiera, ambiental y logística) para ejecutar la OP6/PPD. El análisis de selección del paisaje se basó en lo siguiente:

- *Oportunidad de trabajar con el concepto de paisaje*, que pudiera funcionar como una unidad de gestión para la conservación de los valores de biodiversidad.
- *Existencia de actores locales*, (OBC, ONG, JAAR, grupos de productores, etc.) con los cuales desarrollar los proyectos del PPD.
- *Respaldo institucional*, MIAMBIENTE, MIDA, CONADES, MINSA, otros, para lograr sinergias con OP6/PPD para proceso de cambio propuesto.
- *Criterios ambientales*, importancia de la ecología y la biodiversidad del sitio (Reserva de la Biosfera, sitio RAMSAR, área protegida, corredor biológico, reserva hídrica o forestal); estado de conservación del ecosistema; amenazas de importancia crítica, por ejemplo, reducción/deterioro de fuentes de agua, bosques de galería, o similares; nivel de vulnerabilidad ambiental al cambio climático; nivel de prioridad en política ambiental, etc.
- *Criterios socioeconómicos*, población en condición de pobreza (carencia de servicios básicos, ingresos marginales, pocas fuentes de empleo, difícil acceso, etc.); población rural que vive dentro o cerca de alguna área protegida; oportunidades de desarrollo local sea por proyectos públicos o privados; capacidad de las comunidades para generar y ejecutar los proyectos; costos y facilidades logísticas para implementar el OP6; facilidades de acceso y apoyo de los ejecutores de los proyectos para el monitoreo y evaluación de resultados.
- *Criterio de gobernabilidad*, coherencia con los objetivos y estrategias de los ODS, el MANUD, el PEG, el Plan de Acción de MIAMBIENTE y otros programas de instituciones del gobierno o privados, vinculados con el desarrollo rural sostenible; con otros proyectos con financiamiento independiente; rol de las autoridades locales en la gestión ambiental y el desarrollo local; oportunidad de sinergias y acuerdos de colaboración para proteger la biodiversidad.

La evaluación se sustentó en una amplia investigación en la literatura existente, consultas a diversos actores ligados al tema ambiental (ANCON, NATURA, CATIE, CREHO, WWF, MIAMBIENTE), a organizaciones, instituciones, autoridades y líderes locales y a los miembros del Comité Directivo Nacional del PPD.

¿Cuáles son las razones por las cuales se eligió esta región?

El paisaje combina ecosistemas terrestres, dulceacuícolas y marino costeros (manglares). Las áreas de bosques y manglares albergan una rica biodiversidad de flora y fauna de interés para la ciencia, para el consumo humano, industrial, comercial y medicinal, y para el uso recreativo y turístico. En la región se localiza:

- la Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón, la cual incluye bosques y una extensa red hidrológica
- los humedales de Matusagaratí que constituyen el área de captación de agua dulce más importante de Darién, y
- la zona de manglares de los ríos Tuira y Sabana que es una de las zonas de pesca más ricas del país.

En el paisaje se encuentran objetos de conservación definidos en el Plan de Conservación del Sitio Darién (TNC-2010) como son:

- bosques caducifolios de tierras bajas que tiene la más alta prioridad de conservación
- bosques semicaducifolios de tierras bajas, y
- especies emblemáticas como el águila harpía y el jaguar que tienen alta prioridad de conservación.

Alberga una intrincada red hídrica que abastece de agua para consumo humano a más del 40% de la población de Darién, la agricultura y la ganadería.

Sin embargo, la riqueza de especies y ecosistemas de este paisaje se ven amenazada por actividades productivas y extractivas que la vuelven vulnerable a los efectos del clima. Las principales causas de amenazas son:

- la deforestación para la ganadería y la extracción de maderables
- el proceso especulativo creciente de compra y venta de tierras que se perfila con características de latifundismo, incluso dentro de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón
- la producción comercial de arroz y palma aceitera en el humedal de Matusagaratí
- el aumento descontrolado de la ganadería en la última década en Filo del Tallo-Canglón-Río Iglesias
- la tala y quema, que en muchos casos es la fase previa para la venta de tierras
- la contaminación con agroquímicos y basura
- la falta de conciencia ambiental de los productores, y
- la débil actuación de las autoridades para hacer cumplir las leyes ambientales

Por otro lado, el nivel de pobreza se evidencia con algunos indicadores socio-económicos como las características de la vivienda y arrojan estos resultados. De las 5,490 viviendas ocupadas en las 208 comunidades:

- el 23% tienen piso de tierra
- el 22% carece de agua potable
- el 27% no tiene acceso a la electricidad
- el 15% carece de servicios sanitarios
- el 17% cocina con leña
- el 36% no tiene radio
- el 48% no tiene televisión

En Darién estos indicadores son de los más altos del país.



¿Qué temas deben tratar los proyectos?

El objetivo general del PPD es impulsar iniciativas y fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias a través del financiamiento de proyectos que estén destinados a solucionar una problemática ambiental que aqueje a la comunidad o al área de trabajo. Se busca que los proyectos impacten positivamente en la calidad de vida de la comunidad y pongan en interrelación a la comunidad con los recursos naturales que la rodean. En función de esto, los proyectos de esta estrategia deberán estar relacionados con los siguientes temas:

- La conservación del paisaje terrestre y marino costero
- Agroecología climáticamente inteligente
- Energías de bajas emisiones de carbono
- Manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos

La conservación del paisaje terrestre y marino costero

El PPD financiará iniciativas para:

- mejorar las técnicas de producción hacia sistemas amigables con el ambiente
- fortalecer el cumplimiento de normas de uso sostenible del suelo
- evitar el deterioro de los recursos en buen estado de conservación como son los bosques y los manglares
- favorecer la protección de fuentes hídricas
- fomentar cambios culturales y de actitud para crear conciencia ambiental en los productores, productoras y otros moradores del paisaje seleccionado beneficiarios o no del OP6

Estos son algunos ejemplos de iniciativas elegibles:

- i) Proyectos de protección y reforestación de las microcuencas, tomas de agua, humedales, esteros, manglares u otros sitios donde la protección de las fuentes hídricas sea prioritaria.
- ii) Proyectos de reforestación agroforestal; con frutales (café, aguacate, cítricos, etc.) y/o cultivos entre los árboles; extensión de bosques de galería; zonas de protección forestal monitoreadas por la comunidad; recuperación de manglares; cercas vivas; cultivos de cobertura; cortinas rompevientos, etc. que contribuyan a mejorar la cobertura del suelo, sean en las fincas, en áreas protegidas, manglares y otros ecosistemas similares.
- iii) Proyectos para la divulgación, información, capacitación sobre normas y leyes ambientales, educación e incidencia para educar a la población y demostrar a los productores, en especial a los ganaderos, que hay otras formas más eficientes de producción.
- iv) Proyectos que integren propuestas o investigaciones para crear o redefinir los límites de áreas protegidas con miras a proteger recursos en riesgo como el agua y los bosques.
- v) Iniciativas que ayuden a recuperar la biodiversidad del sitio, con especies forestales nativas, especies de uso artesanal, especies de mangles, etc.
- vi) Iniciativas de aprovechamiento del paisaje para el ecoturismo, turismo de montaña, observación de aves, visitación a monumentos, pesca deportiva, etc.; proyectos dirigidos a recuperar los valores culturales y manejo de la basura que afecta a la visitación a esos sitios.

- vii) Proyectos de protección y/o manejo responsable de especies de fauna silvestre (tortugas, iguanas, águila harpía, etc.) que también contribuyan a mejorar los ingresos de las comunidades.
- viii) Proyectos de pesca sostenible o de turismo asociado al manejo sostenible de ecosistemas marino-costeros, etc.

Agroecología climáticamente inteligente

El propósito del PPD es que las comunidades adopten prácticas de uso del suelo que prevengan su degradación y/o contribuyan a su recuperación, favorezcan la conservación o protección de la biodiversidad y los recursos naturales, y ayuden a reducir o mitigar los riesgos a los cambios del clima, sobre todo en los recursos hídricos y la producción de alimentos. El objetivo es reducir el riesgo en la producción de alimentos, sobre todo en temporadas de sequía, y garantizar la seguridad alimentaria de los productores dentro o en el área de influencia del paisaje, cumpliendo con consideraciones ambientales que impulsen los insumos orgánicos y semillas tradicionales, entre otros.

Algunos ejemplos de iniciativas elegibles por el PPD son:

- i) Proyectos con sistemas agroecológicos (p.e. cultivos de cobertura, cero labranza, policultivos, rotación de cultivos, producción orgánica, etc.).
- ii) Proyectos que integren sistemas de cosecha de agua y miniriego.
- iii) Proyectos silvopastoriles que incluyan técnicas como planificación de fincas, aumento de sombra en los potreros, segregación por mangas, pastos de corte, especies forestales para alimentar el ganado, bebederos de acueducto, etc.
- iv) Proyectos que agreguen valor a la actividad productiva primaria (leche, madera, pescado, etc.).
- v) Proyectos de biocomercio con especies menos conocidas pero con alto valor nutritivo y posibilidades de introducirse en la gastronomía panameña, aprovechamiento de especies del sotobosque, etc.
- vi) Iniciativas innovadoras que fomenten el desarrollo de productos no tradicionales que produzcan alimentos en equilibrio con el medio natural y su ambiente.
- vii) Desarrollar un sello/certificación de origen que se otorgue como premio a los productos orgánicos, productos verdes o similares.
- viii) Proyectos que promuevan la actividad comercial a nivel local, regional o nacional de productos certificados/sello de origen.
- ix) Proyectos de innovación sea en la producción, manejo de recursos, recuperación de suelos degradados, o similares que reduzcan el riesgo climático; etc.





Energías de bajas emisiones de carbono

Una de las carencias en el paisaje seleccionado es la falta de energía eléctrica en el 25% de los hogares y el consumo de leña para la cocción de alimentos. El Ministerio de Salud ha demostrado los serios riesgos a la salud por el uso keroseno y leña por la inhalación de humo en los pulmones. El PPD ha desarrollado en los ciclos anteriores proyectos exitosos de electricidad y combustible de bajas emisiones, lo cual se aprovechará para el OP6 y, con ello, ayudar a reducir la falta de energía eléctrica en el paisaje seleccionado.

Algunos ejemplos de proyectos elegidos pueden ser:

- i) Proyectos de energía eléctrica como la solar, eólica e hídrica a escala comunitaria;
- ii) Proyectos que cambien el uso de combustibles fósiles para el consumo doméstico por otras energías, que contribuyan a reducir la incidencia de enfermedades respiratorias (p. e. biodigestores, cocinas ecológicas, cocinas solares, etc.).
- iii) Otros proyectos comunitarios de energías limpias o de eficiencia energética, incluyendo también los componentes de cosecha de agua y manejo adecuado de aguas servidas a nivel comunitario.

Manejo ambiental de productos químicos y basura

Se ayudará a las comunidades a monitorear el avance de las amenazas de su entorno, con acciones que fomenten la conciencia ciudadana sobre la contaminación del suelo y fuentes hídricas por pesticidas de la ganadería y arroz comercial, y el manejo inadecuado de la basura.

Posibles iniciativas podrían incluir:

- i) Proyectos de conciencia ambiental, manejo y disposición de basura.
- ii) Proyectos de reciclaje.
- iii) Proyectos de educación, información y manejo sobre el control natural de plagas y enfermedades.
- iv) Proyectos ambientales para el desarrollo de técnicas de control natural de plagas, etc.
- v) Proyectos sobre manejo adecuado de productos químicos, disposición final de empaques, entre otros.



¿Cuáles son los temas transversales propuestos?

- Empoderamiento de la mujer
- Inclusión de la juventud
- Prioridad de los pueblos indígenas
- Construcción de redes y alianzas

Se privilegiará la inclusión de grupos específicos (mujeres, jóvenes e indígenas) en las iniciativas comunitarias y en todos los procesos de capacitación. Para visibilizarlos, se contabilizará su participación en cada proyecto (p. e. número de beneficiarios por proyecto y su aporte de contrapartida en especie), listas de asistencia a capacitaciones o informes de participación en las actividades que realicen.

Se apoyará la **participación de mujeres y jóvenes** desde la planificación del proyecto, durante la implementación, y se tomará en cuenta en la evaluación de los resultados.

En lo que respecta a las **poblaciones indígenas**, además de facilitar su participación, se respetarán sus formas de gobernanza y cultura, permitiendo el uso de lenguajes indígenas, respetando la figura del dirigente local para las visitas comunitarias, como también haciendo doble esfuerzo por integrar a mujeres y jóvenes en actividades que los empoderen frente a la comunidad.

En función de trabajar en **construir redes y alianzas**, el diálogo con el gobierno es una arista fundamental. Se estima que el mecanismo más efectivo para tener espacios de diálogo constructivo con el gobierno para la planificación de política ambiental a nivel local y nacional es mediante un mecanismo de rendición de cuentas. En ese sentido, además de difundir y compartir los resultados periódicos de los proyectos, se propone realizar una reunión global de cada año operativo para la rendición de cuentas del proyecto con amplia participación de beneficiarios e instituciones colaboradoras. Se buscará crear una **red de comunidades y organizaciones** con capacidad para evaluar y analizar los resultados de sus propios proyectos como también de mejorar las capacidades de planificación del desarrollo local.

En sus 10 años de experiencia en Panamá, y más de 20 a nivel global, el PPD ha probado metodologías y enfoques de manejo del conocimiento a nivel local y comunitario. Durante años han sido los intercambios de experiencias y el aprendizaje horizontal, de campesino a campesino, lo que ha dado mejores resultados. Para la nueva fase operativa, el PPD enfocará esfuerzos en:

- Elaborar productos de comunicación sobre buenas prácticas para difundir el conocimiento entre beneficiarios de proyectos, actores clave de las comunidades, sociedad civil y gobierno.
- Intercambio de experiencias, tanto entre proyectos, comunidades locales, como iniciativas de Cooperación Sur-Sur
- Diálogos entre la sociedad civil y el gobierno, de manera que se promueva una participación local y un intercambio constructivo.





¿Cómo aplicar?

¿A quiénes financia el PPD?

El PPD sólo podrá financiar a Organizaciones de Base Comunitaria, ONGs, Juntas de Acueducto, Comités de Salud, Cooperativas o Fundaciones que posean personería jurídica y junta directiva actualizada. Asegúrese de tener ambos requisitos antes de presentar un proyecto pues es necesario abrir una cuenta bancaria a nombre de la organización.

¿Cuánto es el monto que se financia?

El PPD financia un aproximado de US\$ 20.000 por proyecto que puede tener una segunda fase para llegar hasta los \$50,000 máximo por asociación. Este monto no es el presupuesto total del proyecto ya que no incluye la contrapartida en especie o efectivo de la comunidad u otras organizaciones, la cual irá por cuenta de la organización a cargo del proyecto.

El monto financiado se hará llegar a la organización beneficiaria en tres partes:

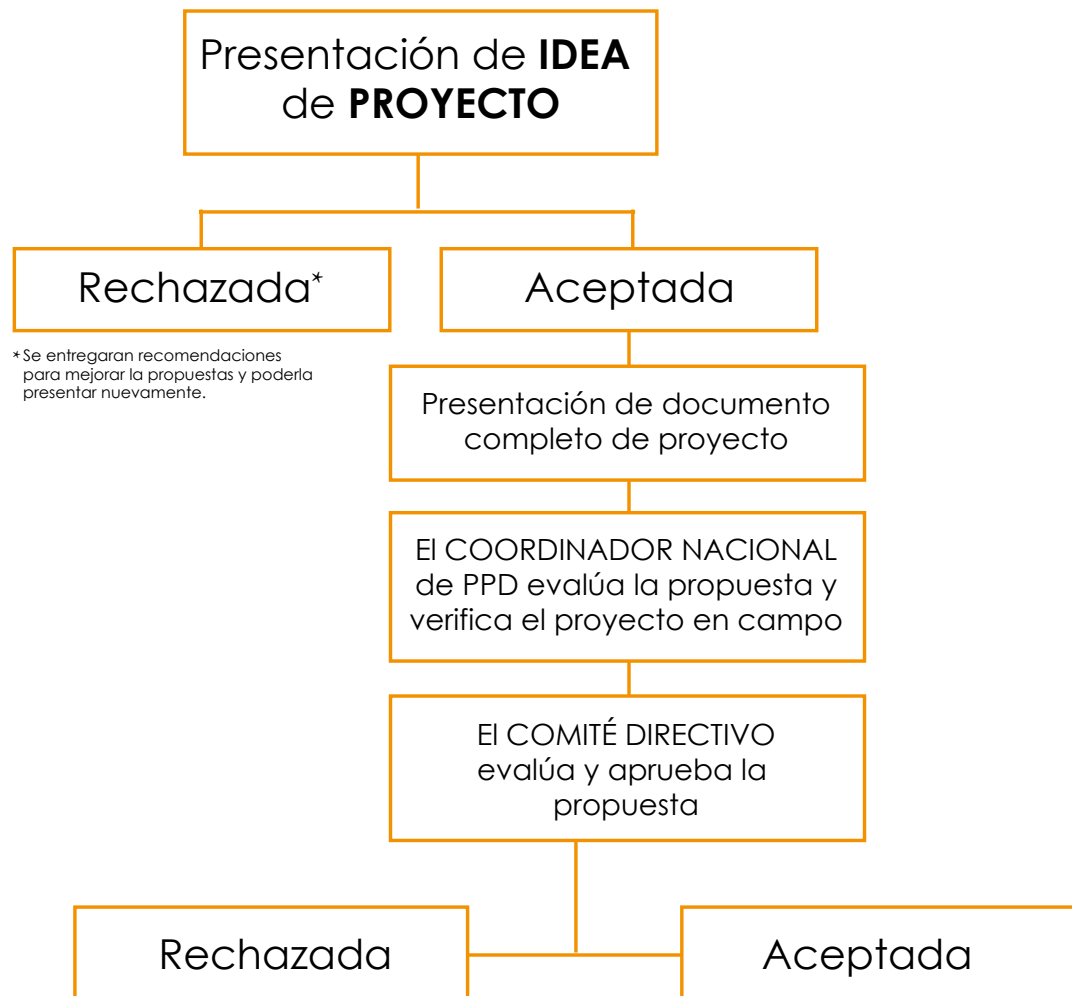
- 1° desembolso (50% de la donación): se realiza al momento de la apertura de la cuenta bancaria
- 2° desembolso (40%): se realiza una vez entregado el primer informe de avance
- 3° desembolso (10%): se realiza un vez entregado el segundo informe de avance

¿Cómo se presenta un proyecto?

El primer paso para el armado y presentación de un proyecto es la confección de la IDEA DE PROYECTO. Este es un formulario que se debe completar a conciencia, detalladamente, y respondiendo a lo que se requiere. El formulario IDEA DE PROYECTO y la guía para completarlo se pueden encontrar al final de este documento. Recuerde que la idea de proyecto deberá identificar una problemática ambiental que deba ser solucionada.

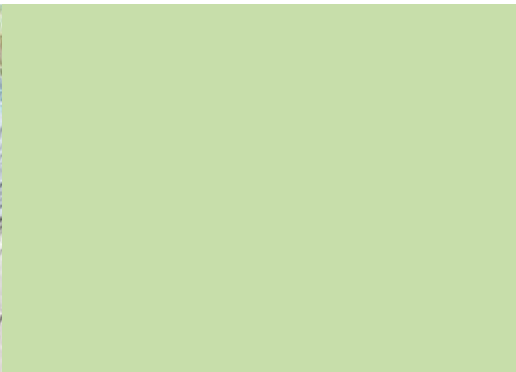
A través de este formulario, el PPD podrá evaluar, por un lado, el potencial de la idea de lograr un cambio positivo en el medio ambiente y, por el otro, si la organización encaja dentro de la estrategia actual del PPD. A su vez, a través de la IDEA DE PROYECTO, el PPD podrá identificar si la idea necesita ser fortalecida a través de investigación, consultas, reuniones y fortalecimiento de capacidades, y si el grupo requerirá de un facilitador para apoyar a sus miembros en la preparación de la propuesta de proyecto. Si este fuera el caso, el Comité Directivo podría recomendar un **Planning Grant**, un monto de US\$ 2,000 destinado a desarrollar y profundizar la idea de proyecto.

Una vez presentada la idea de proyecto, el proceso que sigue es el siguiente:



Luego de aprobada la propuesta, los pasos son los siguientes:

1. - Se firma el Memorando de Acuerdo (MOA) entre el PPD y el beneficiario.
2. - El PPD comunica al beneficiario sobre aprobación, si hay ajustes y siguientes pasos.
3. - El beneficiario debe abrir una cuenta bancaria y corregir los ajustes señaladas por el COMITÉ DIRECTIVO, si aplica.
4. - El PPD procede realizar el 1° desembolso.
5. - El beneficiario inicia con el proyecto.



PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL FMAM, PANAMÁ**IDEA DE PROYECTO**

1. Fecha de presentación:

2. Título tentativo del proyecto:

3. Nombre de la organización:

4. Ubicación:

5. Dirección:

6. Teléfono:

7. Correo Electrónico:

8. Presidente o representante legal de la organización: (Nombre y posición)

9. Persona de contacto: (Nombre y posición)

10. Financiamiento solicitado:

11. Duración estimada del proyecto:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(Por favor, crear el espacio necesario o usar papel adicional)

1. Describa el resultado (sueño – visión – escenario ideal) al que quisiera llegar con un proyecto financiado por el PPD.
2. Describa los problemas ambientales que se deben abordar para llegar al resultado descrito en el punto anterior y las principales razones del problema.
3. Describa las posibles estrategias que se utilizarán para llegar al resultado deseado y para enfrentar los problemas que ha identificado.
4. Describa de quiénes y cómo surgió la idea del proyecto. Explique si esta idea ha sido comentada con la comunidad, si ellos han aportado a la misma y en qué.
5. Descripción de la organización:
 - 5.1. Fecha de constitución:
 - 5.2. Objetivo de la organización:
 - 5.3. Número de miembros: (precisar hombres y mujeres)
 - 5.4. Número de resolución de personería jurídica:
 - 5.5. ¿Ha ejecutado proyectos anteriormente?
 - 5.6. ¿Cuáles son las acciones de la organización que han resultado más exitosas?
 - 5.7. Nombrar a las personas de la junta directiva (presidente, vice presidente, secretaria, tesorero etc.):
6. Costo estimado del proyecto:
7. Beneficiarios estimados del proyecto en la comunidad(es):
8. ¿Ha pensado en realizar una alianza con alguna organización o institución que trabaje sobre el mismo problema? ¿Con quiénes y cómo sería la alianza a formar?
9. ¿Cómo el proyecto beneficiará la calidad de vida de las mujeres?
10. ¿Cómo van a incluir a los jóvenes al proyecto?

Certificado por:

Nombre
Persona de contacto de la organización

Firma

Fecha

Aprobado por:

Nombre
Representante legal de la organización

Firma

Fecha

Guía para completar el formulario

IDEA DE PROYECTO

El formulario IDEA DE PROYECTO es el medio para reflejar el resultado al cual se quiere llegar con la implementación de un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). A través de este formulario, el PPD podrá evaluar el potencial que tiene la idea para abordar el problema ambiental que se presenta para llegar al resultado esperado. La aprobación de la IDEA DE PROYECTO es el primer paso en el desarrollo del proyecto.

La IDEA DE PROYECTO nos ayudará a saber si el objetivo de su organización encaja dentro de la estrategia actual del PPD Panamá. También podremos identificar si todavía hay que desarrollar la idea a través de investigación, consultas, reuniones y fortalecimiento de capacidades, y si el grupo requerirá de un facilitador para apoyar a sus miembros en la preparación de la propuesta de proyecto. Tenga en cuenta que los proyectos de PPD se financian por un promedio de 20,000 USD.

Presentar la idea de proyecto **es el primer paso** y el paso más importante en el proceso de presentar una propuesta de proyecto y, por lo tanto, es **obligatorio para todos los solicitantes**. La idea de proyecto se puede presentar en formato digital o a mano en papel. Creemos que el formato es sencillo para que no requiera de mucho tiempo completarlo, pero tenga a bien de hacerlo de forma concisa y asegurándose de responder a lo que se requiere.

Tenga en cuenta que esta es la región seleccionada para el Período Operativo 6 (OP6), es decir que su proyecto deberá desarrollarse en esta región para ser seleccionado.



A continuación le presentamos una guía para completar el formulario IDEA DE PROYECTO.

1. Fecha de presentación: La fecha en la que usted presente la IDEA DE PROYECTO al PPD.

2. Título tentativo del proyecto: Aquí se debe reflejar la naturaleza del proyecto, debe tener un mensaje claro de lo que se trata y la ubicación donde se encuentra. Por ejemplo, *para un proyecto que utiliza la energía solar para la elaboración de productos agrícolas, el título no debería ser, "Energía alternativa para el procesamiento agroindustrial" porque es muy amplio. Un mejor título para este caso sería, "La introducción de energía solar en la producción de productos derivados del coco, a llevarse a cabo en lugar X". Este último título es específico, dice qué tipo de energía alternativa se usa (la solar), qué tipo de producto se procesa (productos derivados del coco), y dónde se ubica el proyecto.* Recuerde, es importante que el título del proyecto sea lo más específico y claro posible, para que sea comprendido tanto a nivel local como a nivel internacional.

3. Nombre de la organización: El nombre de la organización tal como se ha registrado. También especifique las siglas o abreviaciones.

4. & 5. Ubicación y dirección: Especificar la comunidad, el corregimiento y la provincia donde la organización se encuentra. Si es una ONG nacional, especifique en que comunidad(es) se realizará el proyecto. Incluya la dirección en caso de que posean una oficina.

6 & 7. Teléfono y correo electrónico: Por favor, asegúrese de que los datos sean exactos y de que el correo electrónico sea uno que se revise lo más seguido posible. La mayoría de las comunicaciones se realizarán por este medio.

8. Presidente o representante legal de la organización: (Nombre y posición) El nombre y la información de contacto de la persona que figura como Presidente o Representante Legal en los documentos legales **actualizados** de la organización. Por favor revise cuidadosamente que la personería jurídica no esté vencida.

9. Persona de contacto: (Nombre y posición) El nombre y la información de contacto de la persona que se va a encargar del proyecto, o bien coordinarlo, y que pueda ser fácilmente contactada por el PPD.

10. Financiamiento solicitado: Monto aproximado que se solicita al PPD. Tenga en cuenta que este no es el presupuesto total. Aquí no incluya la contrapartida en especie o efectivo de la comunidad u otras organizaciones.

11. Duración estimada del proyecto: Cuanto tiempo considera que el proyecto va a durar. Incluir fecha de inicio y finalización estimada. Recuerde que este es un estimado que puede cambiar cuando se prepara la propuesta final del proyecto.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(Pueden crear el espacio necesario para completar las respuestas o usar papel adicional, en caso de ser necesario)

1. Describa el resultado (sueño – visión – escenario ideal) al que quisiera llegar con un proyecto financiado por el PPD: este punto pretende alentar a imaginarse el resultado al cual se quiere llegar con la implementación de un proyecto financiado por el PPD. La propuesta es soñar con un escenario ideal y reflejarlo en esta respuesta.

Por ejemplo, el resultado al que se quiere arribar puede ser: *recuperar los bosques de las riberas de los ríos XX para uso y disfrute de las comunidades aledañas, que tengan sombra, un sendero, nada de basura y sus aguas estén limpias.*

2. Describa los problemas ambientales que se deben abordar para llegar al resultado descrito en el punto anterior, y las principales razones del problema: a partir del resultado al cual se quiere llegar con un proyecto financiado por el PPD (descrito en el punto 1.), piense los problemas ambientales que se deben afrontar para lograrlo. Se le propone que describa brevemente el o los problemas ambientales que su grupo deberá abordar y las razones por las cuales estos problemas existen. La extensión máxima es de 2 párrafos y deberá reflejar: cuál es el problema, las causas del problema, a quién(es) está afectando, y lo que sucedería si no se aborda este problema.

Por ejemplo, el problema que se debe afrontar para recuperar el uso y disfrute de los bosques en la ribera de los ríos y su causa puede ser: *la deforestación de los bosques de la ribera causada por la ganadería en las áreas de toma de agua. Si este problema no se aborda, por un lado, la cantidad de agua en los ríos continuará disminuyendo causando escasez de la misma y, por el otro, empeorará su calidad a causa de la contaminación por pesticidas. Los agricultores, los pescadores, y personas de la comunidad serán aquellos afectados.*

3. Describa las posibles estrategias que se utilizarán para llegar al resultado deseado y para enfrentar los problemas que ha identificado: para abordar el problema identificado, se necesita de una estrategia de trabajo. En este punto debe describir la estrategia que se va a utilizar para resolver el o los problemas ambientales que se plantearon en el punto 2, incluyendo un plan de acción con las actividades a realizarse. Le solicitamos que resuma este punto en 2 párrafos, indicando cuál es la estrategia y una breve descripción de cómo llevarla a la práctica. Por ejemplo, su estrategia para abordar el ejemplo de la deforestación mencionado anteriormente podría ser: *cambiar la conciencia y actitud de los agricultores a través de sensibilización y educación ambiental, realizando talleres de concientización y revertir la deforestación realizando jornadas de reforestación de las riberas de los ríos. El resultado de estas prácticas será que una cantidad de 20 agricultores sean conscientes de sus acciones y, por lo tanto, tomarán las medidas necesarias para cambiar sus prácticas. Otro ejemplo pudiera ser: la delimitación y cercado de las fuentes de agua para evitar el ingreso del ganado a la toma de agua.*

4. Describa de quiénes y cómo surgió la idea del proyecto. Explique si esta idea ha sido comentada con la comunidad, si ellos han aportado a la misma y en qué: en este punto debe especificar qué personas plantearon el resultado que se espera a partir del proyecto (sean miembros de la comunidad, miembros de

la organización, un técnico, u otros), y cómo fue que surgió la misma (sea de la propia persona, a partir de un taller, reunión, etc.). A su vez, comente si la idea fue compartida con la comunidad, si la comunidad fue parte de la construcción de la misma y, si lo fue, en qué aportó.

5. Descripción de la organización:

- 5.1. **Fecha de constitución:** introducir la fecha en que se estableció su organización, tanto la fecha original como la fecha de obtención de la personería jurídica.
- 5.2. **Objetivo de la organización:** escribir clara y brevemente el objetivo de la organización.
- 5.3. **Número de miembros: (precisar hombres y mujeres):** especificar la cantidad total de miembros de la organización, y precisar cuántos de ellos son hombres y cuántos mujeres. El número de hombres sumado al número de mujeres debe ser igual al número total de los miembros.
- 5.4. **Número de resolución de personería jurídica:** especifique el número de resolución de personería jurídica. Recuerde que el PPD no puede apoyar organizaciones sin personería jurídica **vigente**. Adjunte una copia de la personería jurídica y de la última actualización de la junta directiva.
- 5.5. **¿Ha ejecutado proyectos anteriormente?:** especifique cuántos proyectos ha ejecutado anteriormente su organización. Si aplica, explique con quién y una breve descripción de cada proyecto (liste como máximo los últimos 5 proyectos que se llevaron a cabo).
- 5.6. **¿Cuáles son las acciones de la organización que han resultado más exitosas?:** con esta pregunta queremos conocer lo que la organización piensa que hace mejor, cuál es el fuerte de la organización que da un buen ejemplo y que éxitos han tenido con sus acciones. No es necesario que estas acciones correspondan a un proyecto sino pueden ser las actividades propias de la organización.



- 5.7. Nombrar a las personas de la junta directiva (presidente, vice presidente, secretaria, tesorero etc.):** especificar los nombres y los cargos de las personas que actualmente forman la junta directiva de la organización.
- 5.8. Costo estimado del proyecto:** especificar el costo estimado del proyecto. Recuerde que este es un costo aproximado; el costo final será especificado en la propuesta final que se elabore.
- 6. Beneficiarios estimados del proyecto en la comunidad(es):** especificar la cantidad de personas y familias de la comunidad que serán beneficiadas con el proyecto. Especificar cuántos de los beneficiarios son hombres y cuántas mujeres.
- 7. ¿Ha pensado en realizar una alianza con alguna organización o institución que trabaje sobre el mismo problema? ¿Con quiénes y cómo sería la alianza a formar?:** puntualice si desea realizar una alianza con alguna organización o institución para enfrentar el problema y lograr el resultado deseado de manera conjunta. Detalle con quiénes haría esta alianza, cómo se conformaría y qué cosas realizarían en conjunto.
- 8. ¿Cómo el proyecto beneficiará la calidad de vida de las mujeres?:** dado que el PPD le da mucha importancia a la perspectiva del género, le pedimos que explique cómo el proyecto va a mejorar la calidad de vida de las mujeres beneficiarias.
- 9. ¿Cómo van a incluir a los jóvenes en el proyecto?:** según las Naciones Unidas, los jóvenes son personas entre 15 y 24 años de edad. Le solicitamos que especifique las acciones que involucrarán a los jóvenes al proyecto y que explique brevemente cómo se llevarán a cabo.
- 10. Sección de las firmas y las fechas:** no olvidar las firmas de los representantes de la organización y las fechas.

Por último, enviar el formulario completo por correo electrónico a:

Beatriz Schmitt, Coordinadora Nacional del PPD en Panamá

beatriz.schmitt@undp.org

O entregue el formulario en las oficinas del PPD en:

Oficina de Programa de Pequeñas Donaciones - Fondo para el Medio Ambiente Mundial -Clayton,

Edificio 129, Ciudad del Saber, Panamá

No es necesario entregarlo por ambas vías.

Por cualquier duda o consulta, el teléfono de nuestras oficinas es:

Tel.: (507) 302-4748 / 302-4676 - Fax: (507) 301-4548 / 305-4676



SGP Programa
Pequeñas
Donaciones
del FMAM
Panamá